

Diagnóstico

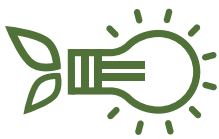
- En los últimos años, se han logrado resultados importantes en **política ambiental**.

Creación de instituciones

- Ministerio del Ambiente (2008)
- Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (2008)
- Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (2008)
- Autoridad Nacional del Agua (2009)
- Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (2012)

Generación de instrumentos

- Ley de la Consulta Previa (2011)
- Evaluación Ambiental Global



- La **política climática** también ha logrado avances importantes:
 - Acuerdo de París (2016)
 - Ley Marco sobre el Cambio Climático (2018)



- Los logros en política ambiental son aún insuficientes para resolver satisfactoriamente los principales problemas medioambientales y climáticos.



Un factor clave, que explica los problemas medioambientales, es el modelo de desarrollo altamente dependiente de las actividades extractivas.



- Perú es el único país sudamericano en la lista de los 13 países más pobres del mundo que sufrirían de estrés hídrico hacia el 2025 (Valee *et al.*, 2009). Esto llevaría a perder:
 - Alrededor de 35,000 empleos
 - 2.2% del PBI total en la ciudad de Lima (Zegarra, 2020).

Opciones de política



- Mejorar el diseño de las políticas ambientales y climáticas.



- Fortalecer capacidades de las autoridades ambientales.



- Implementar las recomendaciones de la evaluación de desempeño ambiental de la OCDE y CEPAL, y los consejos en materia ambiental y social de la Comisión para el Desarrollo Minero Sostenible.



- Dictar la Ley de Ordenamiento Territorial.
- Establecer un programa nacional que articule competitividad, inversión en tecnología y mejora ambiental.



- Implementar las medidas previstas por el Perú, en el marco del Acuerdo de París y el Reglamento de la Ley Marco sobre Cambio Climático.

Hoja de ruta

100 días

- Aprobar el Consenso Nacional por la Sostenibilidad y el Clima.
- Fortalecer trabajo Ejecutivo-Legislativo para impulsar la agenda legislativa.
- Presentar al Congreso proyectos de ley sobre:
 - Ordenamiento territorial (OT)
 - Sistema Nacional de Gestión Ambiental
 - Aire limpio
- Presentar un plan de desarrollo de capacidades en materia ambiental.

1 año

- Iniciar implementación de recomendaciones de OCDE, CEPAL y Comisión para el Desarrollo Minero Sostenible (CDMS).
- Establecer un plan nacional de atención de pasivos ambientales.
- Lanzar un plan nacional sobre ciudades sostenibles.
- Establecer una política frente al aprovechamiento ilegal de los recursos naturales.
- Lanzar un nuevo programa que identifique e integre políticas de desarrollo rural para reducir incentivos a actividades ilegales.
- Lanzar iniciativa por la integridad ambiental.
- Aprobar:
 - Plan de descentralización ambiental
 - Ley de Aire Limpio
 - Nuevo Sistema Nacional de Gestión Ambiental
 - Ley de OT.

5 años

- SERFOR y ANA están adscritos al MINAM.
- Gobierno reporta avances en contribuciones determinadas e implementación del Reglamento de Ley Marco sobre Cambio Climático.
- Se atienden todas las demandas de titulación de tierras y territorios indígenas; asimismo, todos los pasivos ambientales priorizados.
- Se implementan todas las recomendaciones de la OCDE, CEPAL y de la CDMS.



Acceda a los 20 documentos de política en www.perudebate.org

Organizadores



Aliados estratégicos



Auspiciadores

